

Préstamo de Laptops

El préstamo de este equipo se rige por la Certificación 20-21-068 de la Junta Administrativa del RUM y requiere que usted complete y asuma las responsabilidades por el equipo que leerá y certificara en el formulario “SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PRESTAMO DE EQUIPO DE LA PROPIEDAD MUEBLE PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

INSTRUCCIONES PARA MANEJO DEL EQUIPO

1. La computadora (laptop) se entregará con el sistema operativo sin configurar para que usted como estudiante pueda registrarla con sus credenciales institucionales de UPR.
2. Al momento de configurarla por primera vez, deberá estar en algún lugar con acceso a internet para poder completar todo el procedimiento de inicialización de Windows 10.
3. Usted podrá instalar cualquier aplicación que necesite. Información sobre los programas que están disponible para los estudiantes a través de la Universidad los puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/cti/recursosselectronicos>
4. No es permitido cambiar el sistema operativo, ni las particiones ya establecidas en el disco de almacenamiento de la computadora.
5. La Universidad no se hace responsable de pérdida o corrupción de documentos o cualquier otro archivo personal en la computadora. Usted debe asegurarse en todo momento de tener copia de archivos personales.
6. Al aceptar el préstamo, usted está de acuerdo con la siguiente advertencia:

*“La Universidad de Puerto Rico, mediante la Certificación 35 (2007-2008) aprobó la Política Institucional sobre el *Uso Aceptable de los Recursos de la Tecnología de Información de la Universidad de Puerto Rico.**

Las disposiciones contenidas en esta política son de aplicación a toda la comunidad universitaria, clientes externos, personal que presten servicios como contratistas, consultores o visitas, así como a cualquier otro usuario de los recurso tecnológicos de la Universidad.

Toda vez que el acceso a las redes y el ambiente de las tecnologías de información es un privilegio institucional que otorga la Universidad de Puerto Rico, todos los usuarios tienen la responsabilidad de utilizar estos recursos de una manera eficiente y efectiva, observando estrictamente todas las normas éticas y legales contenidas en los estatutos estatales, federales, así como en los reglamentos, políticas y procedimientos de la Universidad.

Cualquier violación a las disposiciones contenidas en esta política será causa suficiente para iniciar un proceso de acción disciplinaria en su contra.”

7. En caso de una avería o pérdida de la computadora deberá comunicarse inmediatamente con la Oficina del Decanato de Estudiantes, con quien gestionó el

préstamo. De tratarse de una avería deberá traer el equipo a la oficina correspondiente y completar un reporte. La computadora será revisada por técnicos del CTI quienes determinarán si es un defecto o problema de la tecnología o si hay algún grado de negligencia en el manejo del equipo. Si la conclusión es que usted tiene algún grado de responsabilidad el CTI pondrá esa conclusión por escrito y se activará el proceso de adjudicación de costos que usted pudiera llegar a tener que cubrir.

8. Es sumamente importante que usted grave todos sus archivos antes de devolver la computadora pues al momento de entregarla la misma será borrada completamente.

9. De necesitar ayuda en la instalación de aplicaciones puede comunicarse a CTI a la dirección de correo electrónico: support@uprm.edu